MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN, ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE RIESGOS

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL – SASIP

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

VARIABLE	INFORMACIÓN
Objeto	SUMINISTRO DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PICK-UP 4X4 UNIFORMADA PARA LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD PARA LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA
Modalidad	Selección abreviada mediante subasta inversa presencial. Publicidad del proceso en SECOP I.
Presupuesto oficial	$341.257.046.
Alcance	Una (1) camioneta pick-up 4x4 uniformada para la Policía Nacional.
Documentos de referencia	Especificaciones institucionales ET-MPN-004-A1 y ETM-PN-007-A1 y ficha técnica del proceso.

2. CRITERIO DE VALORACIÓN Y ASIGNACIÓN

La tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles se sustenta en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, el CONPES 3714 de 2011 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente. La distribución corresponde a la parte que dispone de los medios para prevenir o gestionar cada evento.

Se utiliza una escala de probabilidad (P) e impacto (I) de uno (1) a cinco (5). La valoración es su suma (V = P + I): Bajo, de 2 a 4; Medio, 5; Alto, de 6 a 7; y Extremo, de 8 a 10. La valoración residual corresponde a la estimación posterior a las medidas de tratamiento.

3. MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES

No. / P-I-V	Etapa y evento	Asignación	Tratamiento y control / residual
R01 2 + 4 = 6	Selección. Interpretaciones divergentes de las exigencias técnicas del automotor y su equipamiento, con controversias sobre la habilitación.	Municipio	Aplicación integral y uniforme de la ficha técnica; verificación del bien ofertado mediante ficha original del fabricante, muestra física de sirena con ficha técnica y garantías de suministro y posventa, sin exigir carta de autorización comercial como habilitante. Residual: 2 + 3 = 5 (Medio).
R02 2 + 4 = 6	Selección. Inconsistencias en publicidad, cronograma o recepción de ofertas que afecten la igualdad de los participantes.	Municipio	Publicaciones y actuaciones documentadas; constancia de radicación y cierre; uso uniforme de las reglas de la convocatoria. Residual: 1 + 3 = 4 (Bajo).

No. / P-I-V	Etapa y evento	Asignación	Tratamiento y control / residual
R03 3 + 3 = 6	Selección. Concurrencia insuficiente o ausencia de ofertas hábiles, que impida realizar lances competitivos.	Municipio	Publicidad del proceso, requisitos habilitantes proporcionales y aplicación de las reglas previstas para el número de ofertas habilitadas. Residual: 2 + 3 = 5 (Medio).
R04 2 + 4 = 6	Selección. Errores en custodia de sobres, registro de lances o desarrollo de la audiencia presencial.	Municipio	Acta de apertura y audiencia, formatos de lances, registro secuencial y custodia de propuestas conforme al pliego. Residual: 1 + 3 = 4 (Bajo).
R05 3 + 4 = 7	Selección. Oferta con precio que no cubra de forma razonable el suministro integral, con riesgo de incumplimiento.	Proponente	Sustentación económica cuando corresponda; oferta global que comprende vehículo, equipos, entrega, mantenimiento y cargas aplicables. Residual: 2 + 3 = 5 (Medio).
R06 3 + 4 = 7	Ejecución. Indisponibilidad de inventario o demoras ordinarias de importación, transporte o abastecimiento.	Contratista	Programación de abastecimiento, coordinación comercial y logística de entrega dentro del plazo contractual. Residual: 2 + 3 = 5 (Medio).
R07 3 + 3 = 6	Ejecución. Variación ordinaria de tasa de cambio, fletes y precios de adquisición durante la ejecución.	Contratista	Precio contractual definido y planeación de compras del suministrador. Asunción de fluctuaciones normales y previsibles. Residual: 2 + 2 = 4 (Bajo).
R08 2 + 5 = 7	Ejecución. Entrega de vehículo que no cumple motor diésel con cilindrada mínima de 2.200 cc, 4x4,seguridad, potencia, torque o capacidad exigidas.	Contratista	Entrega conforme a ficha técnica; cotejo de especificaciones y documento original del fabricante antes del recibo a satisfacción. Residual: 1 + 4 = 5 (Medio).
R09 2 + 4 = 6	Ejecución. Incumplimiento de requisitos ambientales aplicables a la configuración del automotor suministrado.	Contratista	Entrega con conformidad de emisiones exigible a la configuración ofrecida y soportes de homologación correspondientes. Residual: 1 + 3 = 4 (Bajo).
R10 3 + 4 = 7	Ejecución. Uniformación, pintura, identificaciones o sistemas luminosos/acústicos que no correspondan a las exigencias policiales.	Contratista	Instalación conforme a la especificación institucional y al diseño gráfico establecido en la Resolución 03115 de 2026; comprobación de operación y certificados técnicos exigidos al momento del recibo. Residual: 2 + 3 = 5 (Medio).
R11 2 + 4 = 6	Ejecución. Instalación de equipos que ocasione daños eléctricos, afectación de sistemas originales o pérdida de funcionalidad.	Contratista	Personal técnico idóneo, instalación acorde con fichas de fabricante y garantía de equipos y montaje. Residual: 1 + 3 = 4 (Bajo).
R12 2 + 4 = 6	Ejecución. Avería, pérdida o sustracción de vehículo y accesorios durante transporte y alistamiento previos a entrega.	Contratista	Custodia, aseguramiento logístico y reposición de daños ocurridos antes del recibo conforme al contrato. Residual: 1 + 3 = 4 (Bajo).

No. / P-I-V	Etapa y evento	Asignación	Tratamiento y control / residual
R13 3 + 4 = 7	Ejecución. Demoras o inconsistencias en matrícula oficial, SOAT, TIE o documentos de entrega que impidan la puesta en servicio.	Contratista respecto de sus trámites	Gestión de documentos y matrículas conforme a ficha; entrega documental completa junto con el automotor. Residual: 2 + 3 = 5 (Medio).
R14 3 + 4 = 7	Ejecución. Interrupción del mantenimiento preventivo incluido hasta 50.000 km o uso de insumos no conformes.	Contratista	Programa de mantenimiento con periodicidades, repuestos genuinos, mano de obra y soporte documental de los servicios prestados. Residual: 2 + 3 = 5 (Medio).
R15 3 + 4 = 7	Posventa. Fallas de fábrica, componentes de emergencia o disponibilidad insuficiente de repuestos y atención de garantías.	Contratista	Ejecución de garantías y soporte posventa documentado, red de servicio o mecanismo alternativo de atención, identificación de responsable y trazabilidad de repuestos y servicios. Residual: 2 + 3 = 5 (Medio).
R16 3 + 3 = 6	Ejecución. Lluvias o cierres viales ordinarios y previsibles que afecten el transporte de la camioneta.	Contratista	Programación de transporte, rutas de acceso y medidas ordinarias de contingencia logística. Residual: 2 + 2 = 4 (Bajo).
R17 2 + 4 = 6	Ejecución. Variación legal o tributaria sobreviniente que altere las obligaciones económicas del suministro.	Cada parte conforme al régimen legal	Aplicación de las normas tributarias vigentes y de las reglas contractuales sobre hechos posteriores; tratamiento conforme a ley. Residual: 1 + 3 = 4 (Bajo).
R18 2 + 3 = 5	Ejecución. Demoras en las actuaciones de recibo o pagos debidamente causados que afecten la programación contractual.	Municipio en sus actuaciones; contratista en soportes	Actas de entrega y recibo, facturación completa y aplicación de los procedimientos contractuales de pago. Residual: 1 + 2 = 3 (Bajo).
R19 2 + 3 = 5	Posventa. Manejo inadecuado de residuos de mantenimiento, partes reemplazadas o baterías.	Contratista o gestor de residuos	Manejo y disposición de residuos mediante gestores habilitados y trazabilidad de su entrega. Residual: 1 + 2 = 3 (Bajo).
R20 3 + 5 = 8	Ejecución. Uso indebido, falta de inversión, apropiación o amortización incompleta de los recursos entregados como anticipo del 50% del valor contractual.	Contratista	Amparo por buen manejo y correcta inversión equivalente al 100% del anticipo, plan de inversión aprobado, soportes de utilización y seguimiento por la supervisión; amortización total con el recibo final. Residual: 1 + 4 = 5 (Medio).

4. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN

Los riesgos inherentes a la selección presencial y a los actos propios del Municipio se gestionan mediante las actuaciones administrativas del proceso. Los riesgos comerciales, logísticos y técnicos de suministro se asignan al contratista en cuanto hacen parte de su actividad y se encuentran dentro de las circunstancias ordinarias y previsibles del mercado. La entrega se acredita mediante el recibo a satisfacción del vehículo, su uniformación y los documentos exigidos contractualmente.

Los tratamientos incorporados en esta matriz se aplican mediante los registros del proceso, actas de audiencia, soportes técnicos, documentos de entrega, registros de mantenimiento y actuaciones de supervisión. La asignación de riesgos previsibles no comprende una renuncia a las reglas legales sobre fuerza mayor, caso fortuito ni alteraciones extraordinarias del equilibrio económico del contrato.

Original firmado

ROBINSON MORELO GONZALEZ
SECRETARIO DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA
FUNCIONARIO PREPARADOR DEL PROYECTO